

VARIACION DE CAPITAL - EMISION PAGADA

Santiago, 19 de diciembre de 2025

Estimado(a) GESTOR PATRIMONIAL:

Por medio de la presente, informamos que Fondo de Inversion Moneda Renta CLP (nematécnico CFIMRCLPR), ha decidido iniciar un nuevo proceso de opción preferente de suscripción para los aportantes.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 10 de diciembre de 2025, se acordó aumentar el capital del Fondo, mediante la emisión de 15.500.000 nuevas cuotas.

Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en virtud del mandato entregado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, ha decidido iniciar la colocación de la totalidad de las Nuevas Cuotas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 36° de la Ley N° 20.712 y 20° del Decreto N° 129 de 2014 del Ministerio de hacienda, los aportantes del Fondo tienen un derecho preferente de suscripción de las nuevas cuotas, a prorrata de las cuotas que estos posean a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del período de Opción Preferente.

El plazo para ejercer el Derecho Preferente, según la prorrata de cada aportante, será desde el 19 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.

La suscripción y pago de las nuevas cuotas deberá realizarse el mismo día en que el aportante comunique a la Administradora el ejercicio del Derecho Preferente, al valor cuota del día hábil inmediatamente anterior y publicado el día de la suscripción y pago.

Cierre de registro: 13 de diciembre de 2025

Periodo de vigencia: 19 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026

Factor por acción: 0,361090

Precio de suscripción: NAV día hábil anterior al día de suscripción

Nemo OSA: CFICLR-OSA

Fecha límite: 02 de enero de 2026 hasta las 11:00 horas

Atentamente,

LarrainVial

En este correo electronico hemos eliminado los acentos para evitar errores en su visualizacion.